En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Entrega de reconocimiento a la niña Jessica Beltrán Pérez, por su participación en el Concurso Estatal de Pintura Infantil y Juvenil, obteniendo el tercer lugar con su pintura titulada “Mi comunidad”.
6. Entrega de reconocimiento a la alumna Lourdes Teresa Guzmán Balcázar, quien obtuvo el primer lugar a nivel estatal en lanzamiento de pelota.
7. Presentación del dictamen sobre la creación del Consejo Municipal de Protección Civil de Texcoco.
8. Integración de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos.
9. Asuntos generales.
 9.1 Informe del Síndico Municipal sobre el seguimiento de la modificación al Bando Municipal, por parte del C. Ramón Terrazas Sotelo, Presidente de la Organización Social Frente Ciudadano de Texcoco.
10. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes: Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum suficiente, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad.***

5. **Entrega de reconocimiento a la niña Jessica Beltrán Pérez, por su participación en el Concurso Estatal de Pintura Infantil y Juvenil, obteniendo el tercer lugar con su pintura titulada "Mi comunidad".**

La Presidenta Municipal informa que el día de hoy se encuentra presente la alumna Jessica Beltrán Pérez, quien participó en el concurso estatal de pintura infantil y juvenil, titulado "Dibujando a mi estado en grande" convocado por el Consejo Estatal de Población. Ella obtiene el tercer lugar en este concurso y el propósito de este Ayuntamiento es reconocerle por el esfuerzo que ha realizado.

Señala que este Ayuntamiento está comprometido con reconocer el esfuerzo de los alumnos que sobresalen en alguna disciplina, por tal motivo se le entrega un reconocimiento del Ayuntamiento.

6. **Entrega de reconocimiento a la alumna Lourdes Teresa Guzmán Balcázar, quien obtuvo el primer lugar a nivel estatal en lanzamiento de pelota.**

La Presidenta Municipal informa que el día de hoy se encuentra presente la niña Lourdes Teresa Guzmán Balcázar, quien obtuvo el primer lugar a nivel estatal en lanzamiento de pelota.

Señala que este Ayuntamiento está comprometido con reconocer el esfuerzo de los alumnos que sobresalen en alguna disciplina; por tal motivo se le entrega un reconocimiento del Ayuntamiento.

7. **Presentación del dictamen sobre la creación del Consejo Municipal de Protección Civil de Texcoco.**

El Síndico Municipal señala que el dictamen lo realizaron de manera conjunta las Comisiones de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil. Refiere que es importante la conformación de este Comité porque en las últimas semanas se han presentado varios sismos. También está latente el tema del volcán Popocatépetl y Texcoco está considerado para apoyar con algunos albergues y varios centros de recepción lo que pone en estado de alerta a los vecinos del estado de México, en caso de que se presente alguna contingencia. Da a conocer la propuesta de conformación.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, considera que es importante y positivo la conformación de este Consejo, porque estamos en una zona de sismos y últimamente ha temblado frecuentemente. Este comité debe empezar a funcionar a la brevedad posible lo que permitirá que se hagan acciones como los simulacros. En cuanto al volcán Popocatépetl, sabe que la Universidad Autónoma de Chapingo está contemplada como parte de los albergues. Incluso, hay instituciones que deben estar preparadas para saber cómo actuar.

La Presidenta Municipal informa que Protección Civil ya realizó una evaluación sobre las zonas de riesgo, las zonas de evacuación, los lugares donde se necesitan extintores y herramientas útiles, necesarios al momento de alguna contingencia. Menciona que desde hace diez años algunas escuelas están consideradas como albergues, incluso solicitaron un plano donde estarían los dormitorios. Hay escuelas que tienen regaderas. En la primera etapa, el municipio de Texcoco no está considerado, pero más vale tomar todas las precauciones. Somete a consideración de Cabildo la propuesta. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 115

Se aprueba la creación del Consejo Municipal de Protección Civil de Texcoco, como un órgano de consulta y participación para planear y coordinar acciones de los sectores públicos, privados y sociales, en materia de prevención, auxilio, apoyo y recuperación ante la eventualidad de alguna catástrofe, contingencia, emergencia o desastre ocurrido en el Municipio de Texcoco.

8. Integración de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el Regidor Braulio Pedro Huescas Martínez remitió dos oficios solicitando que se incluyera en el Orden del Día. Así mismo, el día de ayer remitió la propuesta de integración de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos con la siguiente propuesta: Mercedes Hernández García, PRD; Salvino Aguilar Vázquez, PAN; Jesús Cisneros Soto, PT; Héctor Alfonso Terrazas Palomino, PRI.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que el objetivo es dar seguimiento al acuerdo de Cabildo No. 106, que fue aprobado hace algunas sesiones de Cabildo. Como lo menciona la Presidenta Municipal, es sano que se conforme esta Comisión.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que la integración de la comisión edilicia representa un gran paso en la vocación política de este Órgano de Gobierno. La integración de la comisión edilicia refuerza la imagen de un gobierno diferente para concertar acuerdos. Celebra la integración de esta comisión porque cuando se expuso el tema, se solicitó que la conformara un miembro de la fracción de Movimiento Ciudadano. Solicita que en este momento se someta a la consideración.

El Síndico Municipal señala que efectivamente se presenta una propuesta de integración de la comisión edilicia, sin embargo faltó considerar a una expresión política. También recuerda que las propuestas para integrar las comisiones las hace la Presidenta Municipal. Ahora, solicitan que se apruebe en ese momento la comisión, sin embargo su propuesta es que se permita a la fracción de Movimiento Ciudadano ponerse de acuerdo y posteriormente se apruebe la conformación de la Comisión.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que se debe permitir a la fracción mayoritaria de este Ayuntamiento ponerse de acuerdo. También se tiene que ser claro, porque a veces se actúa de acuerdo a conveniencias; el actuar del Tercer Regidor deja que desear en cuanto a que cuando le conviene es de mayoría, cuando no, es de una fracción. Considera que al estar atendiendo las tareas propias de la comisión, resta tiempo a las actividades propias del integrante del Órgano de Gobierno. Finalmente la decisión de implementar la comisión ya se votó.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que el acuerdo 106, tiene tres apartados. En el primero se acuerda la integración de la Comisión Edilicia; el segundo dice que la integrará cada una de las expresiones políticas que conforman este Ayuntamiento; el tercero determina que se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal para que presente una propuesta de las acciones que realizará la nueva comisión. Le sorprende que hoy se solicite tiempo para nombrar al representante de la fracción Movimiento Ciudadano. Eso quiere decir que de manera inmediata no se atiende lo que

acuerda este Órgano de Gobierno. Así también, el artículo 14 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento establece que la Presidenta Municipal es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones tomados por el Ayuntamiento. Por lo tanto, compete a la Presidenta Municipal ejecutar el acuerdo de Cabildo No. 106. Precisa que su actuar no es a conveniencia, simplemente representa al Partido del Trabajo dentro de este Cabildo, y su instituto político participó en una coalición. No reconoce las palabras del Primer Regidor porque no pertenece ni a Movimiento Ciudadano, ni a Morena, que no es un partido político. Su voz en este Cabildo es como representante de este Órgano de Gobierno y de ahora en adelante así será.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, refiere que el artículo 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que corresponde a la Presidenta Municipal proponer la conformación de la Comisión. Precisa que no se esta oponiendo a la conformación de la comisión; lo único que se está solicitando es tiempo para designar a un integrante de la fracción de Movimiento Ciudadano. Así como las demás fracciones de este Ayuntamiento eligieron al miembro que los representará, lo único que están solicitando es que se les permita reunirse y hacer el análisis al interior de la fracción. Recuerda que hay un Comité de Adquisiciones, de Licitaciones, que incluso tomó protesta en este Cabildo. Es correcto que se conformen este tipo de comisiones que fiscalicen; también espera que en un futuro no muy lejano el OSFEM entregue las observaciones de la gestión de la administración anterior, que tanto daño ocasiono al erario municipal.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, manifiesta que la integración de esta comisión es sana para la ciudadanía, pareciera que en este Órgano de Gobierno las cosas fáciles siempre se busca hacerlas difíciles. Ahora, si cuatro integrantes de este Ayuntamiento no acuden al Cabildo y además no leen el acta, ya es su responsabilidad y no tienen porque detener los acuerdos que, sin su presencia, aprobó este Cabildo por unanimidad de los presentes. Es claro que las propuestas tienen que venir emanadas de la administración porque además así lo dicta la ley; sin embargo, en esa sesión de Cabildo se acordó que cada fracción designaría la propuesta que integraría la Comisión. Ahora han pasado tres sesiones de Cabildo y no se incluyó el punto, como se había establecido en el acuerdo de Cabildo No. 106. Las demás fracciones políticas atendieron el asunto y nombraron al representante y obviamente cada quien tiene que consensar. No se podía esperar a que los demás Ediles consensaran sobre quién sería su representante. La decisión es individual, de cada fracción que integra este Ayuntamiento. La única propuesta que falta es la del Partido Movimiento Ciudadano y dicha fracción la tiene que nombrar.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, señala que el día que se aprobó el acuerdo se decidió que el número de integrantes debe ser igual al número de expresiones políticas que integran el Ayuntamiento y son: Movimiento Ciudadano, PT, PRD, PRI y PAN. Aunque varios Ediles no acudieron a la sesión, no desconocen los acuerdos que se aprobaron, porque cuentan con el acta de Cabildo que se remitió para la revisión correspondiente. Tampoco es culpa de los

demás integrantes del Ayuntamiento que la fracción de Movimiento Ciudadano no se haya puesto de acuerdo o que haya hecho caso omiso. ¡Perdón pero cada quien debe asumir su responsabilidad! Incluso hasta parece que hubiera resistencia a la conformación de la Comisión.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, refiere que cada quien es responsable de sus acciones y decisiones; sin embargo, se está respetando la decisión que tomó este Ayuntamiento y en ningún momento se ha dicho que ya no se forme la Comisión. Reitera que la fracción de Movimiento Ciudadano solicita tiempo para nombrar al Edil que la representará en dicha comisión. La decisión se puede tomar en la siguiente sesión de Cabildo y por supuesto que conoce el acuerdo y se le dará seguimiento, porque finalmente es un acuerdo que aprobó el Órgano de Gobierno.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, considera que existe una contradicción en la intervención del Sexto Regidor, ya que se ha mencionado que la facultad para presentar las propuestas es de la Presidenta Municipal, entonces, no tendría caso que consensara la fracción del partido Movimiento Ciudadano, si finalmente la decisión de la propuesta del integrante la tomará la Presidenta Municipal. Ahora se pretende argumentar sobre la existencia del Comité de Adquisiciones, pero finalmente ese tema fue debatido en la sesión a la que no acudieron cuatro Ediles, precisamente de la fracción de Movimiento Ciudadano. Solicita a la Presidenta Municipal que proponga al integrante de la fracción del partido Movimiento Ciudadano que formará parte de la Comisión de Licitaciones, Adquisiciones y Contratos.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, retoma el comentario para no hacer difícil lo que es fácil, o revolver las cosas. Lo único que se está solicitando es tiempo para nombrar al Edil de la fracción de Movimiento Ciudadano que integrará la comisión. Todas las expresiones políticas ya hicieron el ejercicio para elegir a sus representantes. En última instancia, todas las fracciones no acataron el acuerdo, porque finalmente el oficio que presenta la mayoría de las fracciones está fuera del tiempo. La petición que hace la fracción de Movimiento Ciudadano, que la integran la alianza de varias expresiones políticas, es tiempo y que la próxima semana se apruebe la propuesta.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que en algún momento este debate empezó a volverse ríspido, pero finalmente hay un acuerdo que se tiene que ejecutar. La propuesta de integración que se remitió al Secretario del Ayuntamiento, en todo caso debe turnarse a la Presidenta Municipal, sí decide realizar algún cambio, será su decisión. Indica que sería lo correcto darle una semana a la fracción del partido Movimiento Ciudadano para que se reúnan y nombren al representante de la Comisión y en la próxima sesión se apruebe la integración.

El Síndico Municipal señala que este acuerdo ya está aprobado, solo falta nombrar a los miembros del Ayuntamiento que integrarán la comisión. Insiste en que se les

permita reunirse como expresión política para determinar al Edil que los representará en dicha comisión. Cabe subrayar que el oficio que ingresaron las demás fracciones está fuera de tiempo, no se ingresó conforme a lo que establece el Reglamento de Funcionamiento Interno del Ayuntamiento.
Enfatiza que, si bien es cierto que ya se aprobó la conformación de la comisión, no existen las condiciones para que funcione, por lo tanto su creación es improductiva, derivado de que, dentro de la administración pública se cuenta con las instancias correspondientes que señalan y hacen la función de vigilar, de controlar y estar presente en todos los procesos y adquisiciones. Se instaló un Comité y cada uno de los integrantes tiene sus facultades expresas en la ley. Como integrantes de este Ayuntamiento se tienen facultades para vigilar y supervisar; no es nuestra facultad revisar todo lo demás porque lejos de ayudar, se entorpecen las actividades administrativas. Solicita que se le permita a la Presidenta Municipal revisar la propuesta que hicieron las demás expresiones políticas y en un futuro se pueda definir la integración correspondiente.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, pregunta al Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, si fue tomado en cuenta como integrante de la fracción del PRD y si ahora el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, manifiesta que su actuar será como integrante del Partido del Trabajo, se tendría que revisar porque los representantes populares deben velar por los intereses de todos los ciudadanos

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, manifiesta que orgullosamente pertenece al PRD y por acuerdos políticos formó parte de este equipo que encabeza la Presidenta Municipal; pero su objetivo es buscar el beneficio de todos los ciudadanos de Texcoco. Responde que no fue invitado a la reunión donde la fracción del PRD designó al representante y desconoce el motivo por el cual no se le invitó y el qué no fue contemplado. Lo importante de esta comisión no es estar viendo de qué partido o a qué fracción pertenecen, lo importante es vigilar que los procedimientos se lleven conforme a la ley. Considera que es correcto que se conforme la comisión que se aprobó por unanimidad de los presentes en esa ocasión; es un acuerdo al que se le tiene que dar cumplimiento. No observa que exista desacuerdo en integrarlo, de los compañeros de la fracción de Movimiento Ciudadano, lo único que están solicitando es tiempo para reunirse como fracción y nombrar al representante que integrará la Comisión. Está de acuerdo en que la Presidenta Municipal elabore la propuesta y en la próxima sesión se apruebe la integración.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que el tema se ha discutido ampliamente y respeta la opinión del Síndico Municipal, pero considera que se tienen que hacer valer las actividades que realice esta Comisión y ponerla en alto políticamente, en el aspecto de dar esta imagen de transparencia hacia la ciudadanía.

El Síndico Municipal refiere que es correcto que se integren las diferentes comisiones, pero se tiene que ser objetivo y así como le están poniendo empeño a

ésta, también debería existir el compromiso de atender las demás comisiones que se ha asignado a cada integrante de este Ayuntamiento, ya que algunas no están funcionando. Por ejemplo, el día de ayer la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal convocó a una reunión de trabajo para iniciar la revisión del Bando de Gobierno y es muy lamentable que muchos integrantes de este Ayuntamiento no asistieran, cuando son temas importantes que este Órgano de Gobierno debe atender.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que esta comisión es demasiado importante para el bien actuar de este Ayuntamiento y de la administración municipal. Si la comisión se integra en la próxima sesión, espera que venga acompañada de una propuesta de reglamento que faculte a la comisión para realizar algunas acciones importantes en el tema de la transparencia, y que la ciudadanía no tenga ninguna duda en el manejo de los recursos y se informe en qué se gastó hasta el último peso. Está de acuerdo en que cada comisión edilicia funcione, pero también es importante atender y revisar el tema de la transparencia en cuanto a la cuestión financiera.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que pareciera preocupante revisar en qué está gastando esta administración y en cuanto a los recursos que se fugaron en la administración anterior, ¿qué pasa? Plantea que la comisión que se forme también informe qué pasó con los recursos de la administración pasada porque la ciudadanía se pregunta qué hicieron con tanto dinero. Ahora nos estamos enfrascando en una discusión infructuosa, lo importante es que todas las Comisiones Edilicias trabajen y se solicite a los Directores que informen de sus actividades.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, precisa que nadie se ha negado a la conformación de la Comisión ni nadie ha solicitado que se revoque el acuerdo de Cabildo. No se tiene que perder el objetivo de la conformación de la comisión que es en beneficio de la transparencia y la ciudadanía texcocana. Refiere que antes que representar a un partido político, los integrantes de este Ayuntamiento representan a los ciudadanos texcocanos, eso no se debe perder de vista; tampoco se deben tomar las cosas de manera personal, ni como actos de protagonismo, lo que se busca es el beneficio de la ciudadanía.

La Presidenta Municipal precisa que la intención de la conformación de la comisión es para dar una imagen transparente a la ciudadanía. Lo importante es aprobar esta comisión, pero también se debe permitir que cada fracción decida y después de que se lleve a cabo la integración, no habrá ningún problema para que empiece a funcionar. También se menciona la importancia de transparentar las acciones de esta administración, y se tiene que cuidar que las licitaciones y adquisiciones se lleven a cabo conforme a lo que establece la ley. Recuerda que las licitaciones son abiertas y pueden acudir los que así lo deseen, porque algo que se quiere dejar en claro es que no hay nada que esconder, todas las decisiones que se han tomado han sido por el bien de Texcoco, buscando el precio más justo y económico con el objetivo de poder llevar a cabo otras

acciones. Considera correcta la propuesta del Regidor Adolfo Venegas Torres e informa que ya se cuenta con una respuesta de la auditoria. En los próximos días se entregarán los resultados por parte del OSFEM. No está por demás que la comisión revise lo que pasó en la administración pasada porque es algo que los ciudadanos están pidiendo. Solicita que se le permita tomar esta decisión hasta la próxima sesión, en tanto la fracción de Movimiento Ciudadano nombra a su representante.

9. Asuntos generales.

9.1 Informe del Síndico Municipal sobre el seguimiento de la modificación al Bando Municipal, por parte del C. Ramón Terrazas Sotelo, Presidente de la Organización Social Frente Ciudadano de Texcoco.

El Síndico Municipal informa que en días pasados el ciudadano Ramón Terrazas Sotelo, Presidente de la Organización Social Frente Ciudadano de Texcoco, hizo llegar la petición para que dentro del Bando Municipal se suprima la palabra grafiti, y se sustituya por la palabra pintarrajeo. Refiere que la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal está revisando las diferentes propuestas de modificación que han solicitado las diferentes instancias que integran la administración. También se está revisando la solicitud del ciudadano Ramón Terrazas quien ha estado al pendiente del seguimiento de su solicitud. En las próximas sesiones se presentarán las modificaciones al Bando Municipal y será el pleno del Cabildo el que las apruebe.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, informa que en la pasada selección de los alumnos para cursar el nivel medio superior, visitó algunas preparatorias y pudo constatar la gran demanda que existe de alumnos que desean estudiar el nivel medio superior. Por ejemplo, la Preparatoria No. 100 tiene una demanda de alrededor de 500 alumnos que no pudieron ingresar y había una lista de espera de 220 alumnos, algo parecido pasa en la Escuela Preparatoria de Texcoco. Considera que es preocupante lo que sucede y, como Órgano de Gobierno, hay que tomar acciones al respecto y más aún, a su Servidor como Presidente de la Comisión de Educación. Por tal motivo retoma el tema de la construcción del CECYTEM en Texcoco, el día de antier se comunicó a la ciudad de Toluca para preguntar si sigue disponible el recurso para el CECYTEM Texcoco, para seguir insistiendo en el terreno. Pero también se entera que en el municipio de Chiautla están buscando ese proyecto, incluso cuentan con tres terrenos para desarrollar el proyecto y son casi 80 millones de pesos para la construcción de una Preparatoria de buen nivel.
Ahora, en el terreno que se informa que ya se adquirió como propiedad del Ayuntamiento en la comunidad de La Trinidad y que no ha sido oficializado porque no se cuenta con un documento que dé constancia, en ese predio de alrededor de cinco hectáreas, de las dos hectáreas que se propone para un hospital del ISSSTE, sería mejor que se utilice en la construcción del CECYTEM. También se tiene que tomar en cuenta la postura de la comunidad y lo que la gente opine. Desconoce si el sindicato tiene la aprobación de un presupuesto para llevar a cabo

una obra de tal magnitud, hasta donde la Tercera Regiduría tiene conocimiento, ese recurso no existe. Sin embargo, para construir el CECYTEM, el recurso está disponible, además el tema de la educación es una prioridad en el municipio. Considera que el tema de la educación se debe fortalecer; ojala se considere su propuesta porque un buen gobierno debe de cubrir las necesidades básicas de sus gobernados, en este caso los jóvenes que ansían tener un lugar de nivel medio superior para concluir sus estudios.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que son tantas las necesidades que lamentablemente no se pueden cubrir todas. Es difícil poner en una balanza la educación con respecto a la salud, si bien es cierto que con el tema de la educación se habla de los hijos de los trabajadores, con el de la salud se habla de los propios trabajadores. La información que la 5ª Regiduría tiene respecto al tema es informal, ya que por medio de compañeros del Sindicato de Académicos de Chapingo, le han informado que se ha empezado a hacer algunos estudios o trabajos alrededor de ese terreno; si bien es cierto que la información ha sido un tanto limitada, el comentario de ellos es al revés: que se necesita tener la certeza de que el terreno está en propiedad para revisar lo del presupuesto, porque a últimas fechas tanto el gobierno estatal como el gobierno federal solicitan que se les done el terreno. Señala que el proyecto del hospital del ISSSTE es un compromiso que se ha estado platicando y discutiendo con diversos sindicatos de trabajadores de la región, además es una necesidad y no se cuenta con un hospital con cobertura amplia de salud. Por otro lado, en Texcoco se cuenta con escuelas de nivel medio superior: tenemos la Preparatoria No. 100, la EPT. No quisiera que las cosas se contrapongan, pero se debe buscar las salidas a las diversas necesidades que existen, recuerda que al CECYTEM se le ofreció un terreno en Tequexquinahuac y no lo aceptó, porque buscaban cubrir ciertos requisitos. Considera que los dos proyectos son importantes y necesarios para la ciudadanía de Texcoco, pero no tienen por qué estarse mezclando.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, desconoce qué mecanismos se han implementado para buscar el terreno, propone que por medio de la Dirección de Vinculación Institucional o de la Dirección de Fomento Agropecuario, se envíen oficios a las Autoridades Auxiliares informándoles que esta administración busca un terreno para la construcción del CECYTEM. Se trata de que todos los texcocanos estemos en la búsqueda de ese predio para que se pueda construir el CECYTEM, que mucha falta le hace a la gente texcocana.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que en este momento lo importante es saber si existe un predio, de ser así, se tendría que considerar qué es lo más benéfico para la ciudadanía. Porque si se construye una clínica del ISSSTE con nivel, lo cierto es que sólo se va a beneficiar a un sector, porque es un compromiso que se realizó sólo con algunos sindicatos, así lo entiende. Desconoce qué porcentaje de la población representan las personas que están en el sindicato, aunque considera que no será ni el 10%. En Texcoco, también se tienen derechohabientes que se atienden en el Seguro Social, en el ISSSTE y el ISSEMYM, son aspectos que no se pueden perder de vista. El porcentaje de

beneficiados sería muy poco porque se atenderán prácticamente a los trabajadores de Chapingo y el Colegio de Postgraduados. Si se habla de prestación médica, el Seguro Social atiende a más población. Entonces, en ese predio o en otro, se tendría que poner en la balanza si se construye una institución educativa que beneficia a todos o una clínica que sólo beneficia a un sector mínimo de la población
En cuanto al predio en Tequexquinahuac tiene entendido que la semana pasada hubo una reunión y los ejidatarios negaron nuevamente el predio para el CECYTEM.
También en su momento se cuestionaba el por qué la Universidad Politécnica sí aceptó construir en esos predios y el CECYTEM no. Porque son condiciones diferentes: los alumnos de la Universidad son mayores de edad y no corren tanto riesgo como alguien que en promedio tiene entre 15 y 16 años; incluso los alumnos tendrían que caminar mil 300 metros. También considera que es difícil que el Ayuntamiento ponga los servicios públicos, drenaje, agua y vialidades en un camino de mil 300 metros. Esa es la diferencia. Por ello la Universidad aceptaba el lugar, aunque fuera lejos. Si se considera la edad de los estudiantes, obviamente el riesgo es diferente.

La Presidenta Municipal indica que la preocupación no sólo es a nivel municipal, porque el gobierno del Estado ha tenido pláticas con los representantes y ellos también tienen la intensión de encontrar un espacio para la construcción del CECYTEM. Ahora, ¿qué pasa? ¿Por qué los ejidatarios ya no lo quieren donar? En su momento el CECYTEM no lo aceptó y ahora los ejidatarios ya no quieren donarlo. Actualmente, el CECYTEM quiere el predio de Tequexquinahuac, aunque no cumpla los metros y los ejidatarios dicen sí, pero cuesta tanto. También le comentaron de parte del Gobierno del Estado que Chiautla tiene la opción de considerar un espacio, pero el licenciado Cosmares señala que se sigue considerando a Texcoco y no ha pensado en otras opciones. Se sigue en ese proceso. Desgraciadamente son tantas las necesidades que cada quien va a enfocarse a defender la que resuelva la suya. La Presidenta Municipal, como docente, se enfocaría a la educación, pero también se tiene algún pendiente con la educación especial y se tienen peticiones por ejemplo en Coatlinchan, que está en una situación muy delicada porque es lamentable la condición en que los niños están en esos espacios. También se tienen prioridades agropecuarias que los ingenieros están peleando por la Casa del Campesino; así, se pueden enumerar muchas necesidades, por lo que plantea que éstas se vayan revisando y atendiendo una por una. También se podría contemplar la propuesta del Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, para que se envíen los oficios necesarios con el propósito de conseguir un predio para el CECYTEM.

En otro asunto general, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, retoma el asunto de la transmisión en vivo de las Sesiones de Cabildo. Recuerda que en alguna sesión se presentó el licenciado Humberto Barrientos, quien presentó una nueva propuesta para la página de Internet del Ayuntamiento y la Presidenta planteó el asunto, sin embargo ahora la pregunta es ¿cuándo se transmitirán en vivo las sesiones de Cabildo? También es necesario dar cumplimiento a dicho acuerdo.

La Presidenta Municipal recuerda que hubo algunos ajustes administrativos en el área de Comunicación Social, precisamente la licenciada Jessica Aguilar Castillo en próximos días entregará un proyecto, quizá se lleven a cabo algunas pruebas antes de que las sesiones se transmitan en vivo. Considera que no pasa de dos semanas este proyecto.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, informa que en días pasados, el Lic. Ernesto Montelongo Mendoza, Director General del Corporativo MOLTO S.A. de C.V. en una reunión en la oficina, le presentó una placa como propuesta para que sean colocados los nombres de las calles en el municipio. El material es de lamina resistente, lo único que piden que en la placa se ponga el logo de una empresa comercial y la empresa dona todas las láminas necesarias para las calles de Texcoco.

La Presidenta Municipal indica que le solicitará a la Direcciones de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos que revisen la propuesta, ya que en este momento la Dirección de Servicios Públicos está trabajando un proyecto de señalamientos con rutas de evacuación, incluso con anuncios de no tirar basura. Entonces las láminas no solo podrían incluir nombres de calles, también leyendas con letreros como *Cuida tus calles, tus prados*. Solicita al Tercer Regidor que remita la propuesta a la Dirección de Desarrollo Urbano y que se ponga de acuerdo con el Director de Servicios Públicos, para considerar a la empresa; porque hace falta el mejoramiento visual del municipio.

El Síndico Municipal pregunta si este proyecto se aplicaría sólo en la cabecera municipal o en todo el municipio.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que los representantes de la empresa decían que pueden poner color a las láminas y no tendría ningún costo, ya que la ganancia de la empresa la obtendría de su logo. El Ayuntamiento no va a gastar ni un solo peso y se puede valorar qué tipo de láminas se pondrían en las comunidades, porque serían diferentes.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, pregunta si la publicidad que se va a colocar es exclusiva para una empresa en particular o se van a vender los espacios publicitarios a diferentes empresas.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, pregunta si existirá un convenio por determinado tiempo o automáticamente, como dueños de la lámina, ya se hacen acreedores del espacio.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que cuenta con la propuesta de un convenio que firmarían la empresa y el Ayuntamiento. Sólo se permitirá que permanezca el tiempo que dura la administración.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta si la empresa va a pagar los impuestos por la publicidad de láminas.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que no tiene todas las respuestas, pero sí la propuesta de convenio, para que la revise el jurídico del Ayuntamiento y el Jurídico de la empresa, porque sería conveniente que se contemple lo que menciona el Regidor Salvino Aguilar Vázquez.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que es muy interesante la observación porque la ley establece que toda publicidad visual debe pagar impuesto a la administración municipal. Se debe instruir bien al Consejero Jurídico para tener en consideración el punto.

La Presidenta Municipal solicita al Tercer Regidor que remita copia del convenio para que la Consejería Jurídica lo revise, sobre todo por los compromisos de la empresa y los que tendría que cumplir el Ayuntamiento, para evitarse problemas posteriores.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere sobre el evento que se llevará a cabo el día de mañana a partir de las once horas y termina a las doce cincuenta en la Casa de la Cultura. El evento se llama “La Mujer en la Administración Pública en el Estado de México”. La idea es que todos los Ediles conozcan el programa porque se está convocando a mujeres, pero no es exclusivo, la idea es que todos los integrantes del Ayuntamiento asistan. También se firmaría el convenio con el IAPEM que en sesiones pasadas se acordó.

La Presidenta Municipal invita a los integrantes del Ayuntamiento a acudir al evento donde se firmará el convenio con el Instituto de Administración Pública en el Estado de México, finalmente estarán presente importantes personalidades.

En otro asunto general, el Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, menciona que este Ayuntamiento aprobó la constitución del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. El 20 de Mayo de este mismo año se llevó a cabo la primera reunión de este Consejo y desde esa fecha y hasta el lunes pasado, este Consejo se ha reunido cada ocho días de manera muy puntual. En días pasados se terminó la revisión de una propuesta de reglamento interno que envió la propia Secretaría del Medio Ambiente; el COMPROBIDES revisó el Reglamento, le hicieron algunas observaciones y se aprobó. A partir de la próxima reunión, el consejo elaborará su programa de trabajo y las comisiones que correspondan. También se propone que en cada comunidad se cuente con un Comité de Ecología y que uno de sus miembros pudiera integrarse al COMPROBIDES. Entrega el Reglamento del COMPROBIDES.

La Presidenta Municipal lo reconoce y felicita por el trabajo que está llevando a cabo el COMPROBIDES, se percibe el gran interés para desarrollar los proyectos y actuar e incidir en la mejora ambiental en el municipio. Eso merece un alto reconocimiento. En cuanto al Reglamento del COMPROBIDES, plantea turnarlo a

la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y, si hubiera alguna sugerencia u observación, se podría comentar con el Quinto Regidor.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que, por procedimiento, el Reglamento se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y el dictamen se presente en la próxima sesión de Cabildo.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo turnar el Reglamento a la propuesta del Reglamento del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del municipio de Texcoco, Estado de México. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad de los presentes.***

En otro asunto general, la Novena Regidora, Mercedes Hernández García, manifiesta que en la anterior sesión de Cabildo se informó respecto de la entrega de útiles escolares; sin embargo, el día lunes 19 del presente inició el ciclo escolar en Jardines de Niños, Primarias y Secundarias. Ese día se entregó a todos los padres de familia un listado de útiles escolares donde se les específica que los deben llevar la antes posible o a más tardar el día lunes próximo. Pregunta por qué no se han entregado los útiles escolares, porque si se les deja pasar más tiempo, la entrega ya no cumplirá el objetivo de apoyar a la economía familiar ya que los padres de familia ya están haciendo sus compras y si se entregan los útiles después, será un desperdicio. Solicita que se lleve a cabo la entrega lo antes posible.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, informa que el día de ayer se reunió con el profesor Miguel Ángel Hernández, Director de Desarrollo Social y Educativo y comentaron el tema y la necesidad de que entre jueves y viernes se entreguen los paquetes escolares en las escuelas más grandes. El Director comentó que había otra entrega paralela, por eso se decidió esperar sólo unos días e iniciar la entrega del Gobierno Municipal.

La Presidenta Municipal señala que la intención era entregar los útiles en esta semana, el día lunes, pero se hubieran entregado de manera paralela con los del Gobierno del Estado. Tampoco se cuenta con el transporte suficiente para entregar todos los útiles escolares en una sola exhibición. También faltaba la integración de los COCICOVIS y era necesario para no caer en ninguna irregularidad administrativa. Revisará la situación porque se le solicitó al Director que preparara la logística para entregar los paquetes en estos días a las escuelas más grandes del municipio; se podría empezar por el Centro Escolar Nezahualcóyotl, con la escuela Benito Juárez, la ESFIR y la Estatal. Verificará la situación y sí se entregan el día de mañana avisará los horarios. Invita a todos los integrantes del Ayuntamiento a estar presente en la entrega de paquetes de útiles escolares porque es un logro del Órgano de Gobierno que ha sabido responder satisfactoriamente a las demandas ciudadanas.

En otro asunto general, la Presidenta Municipal solicita dar celeridad al tema de la Mejora Regulatoria, dado que este Ayuntamiento tiene una recomendación de la Legislatura para que a la brevedad se apruebe la conformación de la Comisión de la Mejora Regulatoria. La recomendación consiste en que se apoye a las empresas y no se caiga en un burocratismo que tanto daña a la sociedad.

El Síndico Municipal refiere que en estos días llegó un exhorto por parte de la Cámara de Diputados donde invitan a este Ayuntamiento a brindar todas las facilidades y toda la apertura para que se haga el trámite correspondiente a los negocios y empresas que se quieran establecer en el municipio. Por ello es necesario aprobar todos los mecanismos administrativos que se requieren para dar atención a todas las empresas que tengan el interés de instalarse en el municipio de Texcoco, en este caso es necesario crear la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria para ofrecer este servicio y se pueda contribuir al desarrollo, por lo que considera que debe aprobar a la brevedad este asunto.

La Presidenta Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que solicite al Director de Desarrollo Económico para que dé celeridad a la conformación de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria.
Invita a los integrantes del Ayuntamiento el día de mañana a la Ceremonia de Bomberos. A la una de la tarde es la ceremonia religiosa; a las dos es el evento cívico y a las tres el convivio.
También invita al evento que llevará a cabo el Instituto de Administración Pública en el Estado de México que hace un momento se comentó. Con la firma del convenio se podrán implementar los cursos de capacitación para este Órgano de Gobierno.
En cuanto a los estacionamientos para las bicicletas, ya se tiene el proyecto y se está haciendo el presupuesto Los Directores de Servicios Públicos y Transporte y Vialidad están atendiendo el asunto.
También, en próximos días se podrá llevar a cabo la reunión de trabajo que está pendiente con el Tesorero Municipal ya que ha atendido varios asuntos:
Informa que llegó un oficio donde se tenía la asignación de 40 millones de pesos que serían aplicados en el Molino de las Flores. De la SEMARNAT reportan que ese recurso quedó en el Gobierno del Estado porque se le solicitó a la administración anterior que entregara un proyecto para la aplicación de esos 20 millones de pesos y lamentablemente no se cumplió; cuando se hace la segunda aportación de 20 millones, la federación dice: *como no ejerciste este dinero en tiempo y forma, se regresan los 20 millones*.
El Tesorero Municipal ha trabajado arduamente para recuperar esos fondos que dejara perder la administración anterior y esperamos que se puedan conseguir para beneficio de los texcocanos.
Por otro lado, informa que la administración pasada no cubrió las participaciones de ISSEMYM; igualmente otra empresa está demandando al Ayuntamiento por cuatro millones y medio de pesos. Se está haciendo la investigación porque dicen que no se pagaron los útiles escolares de la administración anterior. Además, se tienen otras dos demandas y esperamos el fallo.

Todas esas situaciones que quedaron pendientes de la administración anterior, distraen a los funcionarios en el trabajo de la presente administración, porque el Tesorero tiene que revisar en dónde quedaron las cuentas. Los abogados de la Consejería Jurídica también atienden los laudos laborales, se busca llegar a negociaciones con los trabajadores, pero se guarda un poco la discreción por el bienestar del propio trabajador. La función de la Consejería Jurídica es atender los laudos que quedaron pendientes de la administración anterior; acuden constantemente a Ecatepec, Toluca, Nezahualcóyotl; es un desgaste físico y económico.
Hay otra demanda por dos millones de pesos, todavía no llega, pero al parecer es porque no pagaron por el lugar donde se depositaba la basura. Todo ese tipo de situaciones es con las que se tiene que enfrentar la administración, día con día, y a veces no es fácil reunir a los integrantes del Ayuntamiento para darles a conocer lo que acontece, porque en ocasiones se tiene que actuar de inmediato.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las once horas con cuarenta y nueve minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pável Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento